

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2012-15010 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 7/12, suplemento de crédito y crédito extraordinario.*

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el 30 de octubre de 2012, se ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 7/12 dentro del Presupuesto General de 2012, suplemento de crédito y crédito extraordinario por importe de 100.000,00 € (cien mil euros) financiados con disminuciones en otras partidas.

El citado expediente estará expuesto al público por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, de conformidad con lo establecido en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo y R.D. 500/90, de 20 de abril, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Si transcurrido el plazo de exposición pública del expediente no se presentase ninguna reclamación contra el mismo, quedará aprobado definitivamente.

Santoña, 2 de noviembre de 2012.

La alcaldesa,

Milagros Rozadilla Arriola.

[2012/15010](#)